LLAMADO LPI Nº 32/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRA. ID 382.997.

Asunción, 8 de enero de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes habilitados a participar en el proceso del Llamado LPI Nº 32/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRA.

El aviso de la invitación para la presentación de Propuesta Técnica y Económica, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17 de agosto de 2020 (**Anexo 1**), siendo la fecha para la presentación de ofertas el día 05 de octubre de 2020, según lo expresado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres (**Anexo 2**).

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 05 de octubre de 2020 en el salón de actos del 3er piso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en el salón de actos del 3er piso del edificio central del MOPC, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, cuya copia se adjunta como **Anexo 2**, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

N°	OFERENTES
1	INGSER S.A
2	CONSORCIO TECNICON-CIVIAL
3	CONSORCIO CCT-FALCAO-AMBIENTE
4	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A
5	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A
6	CONSORCIO 2G
7	CONSORCIO TECNEL
8	CONSORCIO CAMINOS
9	PEYCO PARAGUAY S.A
10	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A
11	CONSORCIO TRSA-TECMA
12	CONSORCIO CAMIINOS VECINALES

Tabla 1. Listado descriptivo de Oferentes participantes conforme al Acta.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizó en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos, conforme se indica en el Párrafo de Referencia 5.2 (b) de la "Sección Hoja de Datos", de la Solicitud de Propuestas, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje	
		Parcial	Total
iii	Experiencia Técnica (Experiencia Específica)		10
iv	Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		18
iv.1	Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de Servicios	10	
iv.2	Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	4	
iv.3	Organización y Dotación del Personal	4	
v	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo		72
	AREA GERENCIAL		
	Director de Fiscalización	16	
	PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS		
	Ingeniero Residente I	10	
	Ingeniero Residente II	10	
	Especialista en Geotecnia	6	
	Especialista en Diseño Geométrico	6	
	Especialista en Pavimento	6	
	Especialista en Hidrología e Hidráulica	6	
	Especialista en Seguridad Vial	6	
	Especialista Ambiental	6	
	Total		**100**

Tabla 2. Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 32/2020

Dentro del criterio de **Experiencia Específica**, numeral 5.2 b) de la Hoja de Datos, refiere cuánto sigue:

El Sistema de Calificación posee una escala que varía de 60 (puntaje mínimo) a 100 (puntaje máximo), para cada factor de calificación.

Los Proponentes deberán alcanzar como mínimo el 60% del puntaje total en Experiencia Específica, de lo contrario el mismo quedará automáticamente descalificado.

Contratos ejecutados o en ejecución (con un avance igual o mayor al 70%) de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de obras de rehabilitación o construcción de tramos viales con pavimentación asfáltica, en los últimos 10 (diez) años, con una longitud mínima de 10 Km por contrato.

- Desde un mínimo de 60 Km, sesenta (60) Puntos.
- Hasta un máximo de 100 Km, cien (100) Puntos.

Aclaración: para sumatorias de experiencias en obras viales de rango intermedio a los especificados, se asignarán los puntos de manera directamente proporcional.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

En el caso de empresas consorciadas, la calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. Se considerará aquellos servicios en donde tuvo una participación mayor o igual a 25%, tomando como experiencia el porcentaje de participación correspondiente.

Para la calificación de la Experiencia Específica se considerará exclusivamente la información consignada en el Formulario específico para tal fin, sustentadas por sus correspondientes Certificados.

Para la obtención del puntaje final del criterio a), se aplicará el puntaje anterior asignado, como un porcentaje sobre el total de puntos establecidos para este criterio.

En cuanto a la puntuación de los profesionales claves propuestos y evaluables, se ha procedido a calificar conforme a las calificaciones generales verificadas y las experiencias declaradas como competencia para el trabajo.

El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para clasificar es de ***ochenta y cinco (85) puntos****.*

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica por cada firma que presentó propuesta, se adjuntan al presente informe como **Anexo 3**.

En efecto, y atendiendo a los criterios de evaluación mencionados precedentemente, como así también lo establecido en las **IAO 5.2 Evaluación Propuestas de las Técnicas**, *El Comité de Evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP, y particularmente a los Términos de Referencia o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada.*

Asimismo, considerando seguidamente lo establecido en el numeral 5.4 de las IAO, se debe proceder de la siguiente manera: *Una vez finalizada la evaluación de la calidad y el comité de evaluación se haya expedido acerca de las propuestas técnicas, la Convocante notificará a los Consultores que presentaron propuestas el puntaje obtenido en sus propuestas técnicas, y notificará a los Consultores cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima o fueron consideradas inadmisibles porque no se ajustaron a la SP o a los Términos de Referencia, con la indicación de que sus propuestas de Precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. La Convocante deberá notificar simultáneamente por escrito a los Consultores que hayan obtenido la calificación mínima necesaria sobre la fecha, hora y lugar para abrir las propuestas de precio. La fecha de apertura deberá permitir a los Consultores tiempo suficiente para hacer los arreglos necesarios para atender la apertura.*

Teniendo en cuenta todo lo referido anteriormente, se detalla a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes, como puntuación de sus Propuestas Técnicas, en orden descendente, a saber:

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Puertos Vecinales

N°	OFERENTES	CALIFICACIÓN OBTENIDA PROPUESTA TECNICA
1	CONSORCIO CAMINOS	100
2	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	99,88
3	CONSORCIO CAMINOS VECINALES	99,88
4	INGSER S.A	99,26
5	CONSORCIO TRSA-TECMA	99,26
6	CONSORCIO CCT-FALCAO-AMBIENTE	98,9
7	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A	98,48
8	CONSORCIO TECNICON-CIVIAL	98,08
9	CONSORCIO 2G	98,02
10	PEYCO PARAGUAY S.A	96,2
11	CONSORCIO TECNEL	96,12
12	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A	94,83

Tabla 3. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas.

Atentamente,

MOPyC * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales